

DISPARIDADES Y DILEMAS EN EL SINDICALISMO MEXICANO

RAÚL TREJO DELARBRE

Cuando en 1965 apareció *La democracia en México*, la sociedad de nuestro país era mucho más frágil que dos décadas después. Podían advertirse, sin embargo, tendencias hacia un desarrollo que, aun con sobresaltos, ha sido casi constante en los años setenta y en lo que va de los ochenta.

De esta manera, el texto de Pablo González Casanova fue un pionero, no sólo por la acuciosa metodología que unía las virtudes de la sociología tradicional con un marco analítico que no soslayaba el compromiso social, sino por haber apuntado, cuando en muchos casos eran apenas perceptibles, las posibilidades de madurez de una sociedad que iniciaba entonces su despegue hacia una más clara modernidad; hacia, vale decirlo, el año 2000.

En el campo del movimiento sindical es quizá donde con mayor claridad han podido percibirse tales cambios. Del anquilosado y virtualmente inmóvil sindicalismo de los años sesenta a la dinámica insurgencia obrera de los setenta y las tendencias de renovación en los ochenta han existido saltos notables, aunque no necesariamente sorprendivos. No ha ocurrido, como desde el enfoque analítico de González Casanova podía desearse en 1965, una completa democratización del movimiento obrero. Pero aun sin ella, el sindicalismo ha comenzado a sacudirse inercias; las organizaciones mayoritarias del movimiento obrero no han roto su alianza con el gobierno, pero ahora se animan (obligadas por las circunstancias) a formular críticas que, antes, eran impensables en el conformista sindicalismo mexicano.

En el texto cuyas dos décadas celebramos ahora, González Casanova apuntaba que era previsible, en aquellos años

un papel limitado de la clase obrera en tanto que no se hará, por la estructura misma del país, una organización de clase que derive en un poderoso partido independiente de la clase obrera; pero un papel importante en tanto que se siga la táctica de alianza y lucha que conquiste los derechos políticos de los trabajadores, el derecho de organizar libremente sus asambleas y sindicatos, de organizar a los trabajadores superexplotados, de editar periódicos propios, de enviar sus mandatarios a las instituciones re-

representativas del pueblo (González Casanova, 1969: 200-201).

Ciertamente, desde entonces parecía claro que *el* partido de la clase obrera resultaba, en las circunstancias mexicanas al menos (aunque cada vez se cuestiona más esa posibilidad para otras sociedades) una ilusión tan irrealizable como distanciada de la realidad social. Si nos preguntáramos en cuál partido están —y se han encontrado, desde hace dos décadas— los trabajadores mexicanos, habría que admitir que como clase, en ninguno, pero también que su membresía mayoritaria, cuando la hay, ha permanecido en el Partido Revolucionario Institucional.

Pero no por esa adscripción, que en muchos casos sigue asumiendo formas corporativas, los trabajadores han manifestado una actitud incondicional ante el Estado y el gobierno. Forman parte del primero sus organizaciones sindicales, contemporizan con el segundo sus direcciones, pero cada vez resulta más claro que han ganado) o recuperado, si se quiere) autonomía para manifestarse frente a ellos, con posturas no siempre idénticas a las de otras instituciones estatales o a las políticas del gobierno mismo.

No ha surgido, y posiblemente no surgirá nunca, *el* partido de la clase obrera. Pero en el sindicalismo se han manifestado posturas políticas que, inclusive en ocasiones, desbordan a los partidos existentes. Esto vale tanto para el Revolucionario Institucional como para la izquierda. En estas dos décadas se ha renovado el universo político y han surgido, se han fortalecido o han ganado reconocimiento institucional, partidos que se reclaman como “de los trabajadores” o cuya clientela, potencialmente, estaría ubicada en la clase obrera. Sin embargo, tanto por sus logros electorales como por su escasa influencia en luchas sindicales esos partidos demuestran seguir distantes de la mayoría de los trabajadores.

El sindicalismo, que nunca ha sido “apolítico”, adquirió compromisos más claramente definidos durante estas dos décadas. A veces, como ocurrió, destacadamente, con los electricistas que conformaron la Tendencia Democrática del SUTERM hasta 1978, sucedió que el sindicalismo adquiriría no sólo mayor influencia, sino además recuperaba demandas populares con mayor capacidad que los partidos. “Los sindicatos no sustituyen a los partidos pero, por un trecho, en las circunstancias actuales, asumen algunas de sus funciones”, llegó a considerar ese destacamento de trabajadores que fue singular porque a sus banderas gremiales añadió un programa de reformas para la economía y, en general, para la reorientación del país. Esas reformas precisamente, que a los electricistas les valieron la animadversión gubernamental en la primera mitad de los setenta, habrían de ser recuperadas, de manera casi idéntica, por los dirigentes nacionales del movimiento

obrero (especialmente Fidel Velázquez y la CTM) a fin de articular su proyecto de cambios para la economía del país.

No hubo democratización del movimiento obrero en estos años, como se preveía en el libro de González Casanova. Pero sí hubo, aunque sin cambios en la base y las prácticas del sindicalismo, una actitud política y una influencia social distintas por parte de los sindicatos más importantes. Paradójicamente, aunque la democracia no ha llegado al movimiento obrero, los dirigentes tradicionales llegan a levantar banderas que son democráticas, puesto que reivindican intereses de las mayorías: reforma fiscal, nacionalización de industrias básicas, participación obrera en las empresas, aumentos de salarios, reforzamiento del sistema estatal de abasto, etcétera. Inclusive, el movimiento obrero ha impulsado con especial insistencia la creación de un "sector social" en la economía, lo cual significa romper, aunque sea en pequeña proporción, el tradicional esquema de economía mixta que durante décadas ha sido sustento del desarrollo mexicano.

Pero, además, sin haber alcanzado una definitiva o clara democratización, podría afirmarse que el sindicalismo, en algunos aspectos, sí ha tenido receptividad para modificar algunas de sus prácticas. Muchos de los movimientos democráticos que conformaron la fase de notoria insurgencia en los años setenta fueron perdiendo eficacia por estar aislados del conjunto del sindicalismo y la mayoría, inclusive, acabó por desaparecer (algunos fueron objeto de diversas formas de represión gubernamental; otros, simplemente, se agotaron). Pero uno de sus resultados indirectos estuvo en su capacidad para influir a la postre en varios de los mayores sindicatos del país. De esa manera ha ocurrido que, sin haberse modificado radicalmente (como ocurriría con una clara democratización), en varios sindicatos importantes existen áreas, secciones o delegaciones donde hay gran participación de los trabajadores y en otros, inclusive, prácticas que antaño no podían encontrarse.

Insurgencia vistosa y desbordada que acabó, en la mayoría de los casos, por quedar relegada frente a un movimiento obrero que, en casi todos sus niveles, siguió sosteniendo posturas tradicionales excepto en su discurso ideológico: he allí, sintéticamente, las dos novedades más importantes en el sindicalismo de las dos últimas décadas. No es nuestro propósito hacer aquí un recuento de lo que ha sucedido en el movimiento obrero durante esos veinte años. Más bien nos interesa destacar los grandes cambios que, en trazos muy gruesos, existen entre el sindicalismo que González Casanova analizaba como uno de los actores fundamentales, pero aún poco beligerante, en ese gran fresco de la sociedad mexicana que es *La democracia en México*, y el sindicalismo de nuestros días.

En 1985, el movimiento obrero sigue sin acabar de responder a las necesidades históricas de los trabajadores mexicanos. Hay mucho por hacer, y todavía queda mucho por decirse, pero difícilmente podría afirmarse que el sindicalismo no haya reaccionado a la crisis económica que perjudica a los trabajadores mexicanos. Lo que ha sucedido es que ha respondido con lentitud y sus reflejos siguen siendo morosos, débiles, ante las grandes necesidades nacionales de hoy. Pero con todo y sus enormes rezagos, el sindicalismo es, en la sociedad mexicana de los años ochenta, uno de los sectores de mayor dinamismo.

Queremos dedicar las siguientes páginas a revisar su situación actual en un vistazo muy panorámico pero en el cual, consideramos, puede haber información de utilidad para conocer las tendencias presentes hoy en el movimiento obrero. Más que una reseña de lo que ha sucedido en nuestro movimiento obrero desde que *La democracia en México* vio la luz pública, queremos en este trabajo destacar los rasgos actuales en la agremiación, en la composición de diferentes sindicatos y centrales, en las posibilidades de unidad y en las respuestas recientes ante la crisis, en el movimiento sindical de nuestro país.

De tradición casi centenaria,¹ de insoslayable presencia política nacional, con rasgos diversos y paradójicos, el movimiento obrero constituye, hoy en día, uno de los sectores mejor organizados de la sociedad mexicana. Sin embargo, sus debilidades son muchas y sus contradicciones a menudo parecen abrumarlo. En ocasiones, de las filas del movimiento obrero surgen los principales cuestionamientos y proyectos en torno de la política económica. Otras veces, allí mismo se procesa el consenso que disfrutan el gobierno y el Estado mexicanos. ¿Cómo se constituye esta base de trabajadores organizados, cómo actúa, cuáles son sus demandas y formas de lucha? Responder a interrogantes como éstas no es sencillo, si se quiere trascender los lugares comunes y las definiciones facilonas. Durante varios años, desde los ámbitos académicos se consideró que el movimiento sindical no era más que un conglomerado de agrupaciones dispuestas a moverse de acuerdo con el son que tocaran sus dirigentes². Se ha podido com-

¹ Hacia fines del siglo pasado comienzan a surgir agrupaciones mutualistas y cooperativistas que habrían de ser precursoras de nuestros actuales sindicatos. Para una descripción de las agrupaciones de trabajadores en esa época puede consultarse: Juan Felipe Leal y José Woldenberg (1980).

² Uno de los principales mitos o lugares comunes que aún ahora determinan parte del discurso ideológico de quienes critican al sindicalismo mexicano, es el del "charrismo". Sobre este concepto hay numerosas especulaciones que habitualmente han partido de la convicción de que los trabajadores son una masa manipulable y que atienden mecánicamente a las instrucciones de sus dirigentes. Otra vertiente de interpretación ha procurado desmitificar al charrismo, comenzando por elegir conceptos más claros, menos imprecisos, para designar las con-

probar, sin embargo, que las organizaciones sindicales son mucho más que meros instrumentos de los dirigentes y que están no sólo dispuestas a conferir apoyos mecánicos sino, además, a movilizarse y a ejercer sus derechos.

Los años recientes han sido particularmente abundantes en episodios y enfrentamientos originados en el campo sindical. No insistiremos aquí en el carácter y las consecuencias de la crisis económica que ha padecido nuestro país. Buscaremos, más bien, sus efectos sobre los trabajadores organizados. Debemos tomar en cuenta, sin embargo, que cuando se hace referencia al movimiento obrero no hay que confundir a este sector de agrupaciones sindicales con el conjunto de los asalariados.

Los no organizados

Además de las dificultades ideológicas, organizativas y políticas que sigue confrontando el movimiento obrero, éste no agrupa a todos los trabajadores mexicanos, ni siquiera a la mayoría. Los no organizados no pueden participar en marchas, levantar pancartas ni formular peticiones. Tampoco están en capacidad de negociar contratos colectivos ni exigir prestaciones sociales regulares. Y son, por supuesto, tanto o más vulnerables a la carestía, el desempleo y la crisis que los trabajadores que al menos tienen el privilegio de estar en sindicatos.

Por eso, al preguntarnos qué opinan, qué hacen y qué están dispuestos a hacer los trabajadores ante la crisis, es preciso tomar en cuenta las dificultades que la mayor parte de ellos tienen para organizarse.

Poca, mucha o ninguna, la respuesta de los trabajadores suele reducirse a la capacidad de actuación del segmento, aun limitado y reducido, que constituyen los asalariados afiliados a sindicatos. Éstos conforman un grupo relativamente pequeño pero de insoslayable importancia política en el país. En México, en 1982, más de veinte millones de trabajadores percibían remuneraciones de manera regular. La cuarta parte de ellos se encontraban en los sectores agropecuario y pesquero; cerca de 300 mil en la minería; casi dos millones y medio en las industrias de manufacturas; un millón 800 mil en la construcción; cerca de 70 mil en la electricidad; más de dos millones 720 mil

ductas, prácticas y relaciones de la burocracia que encabeza a los principales sindicatos mexicanos. Sobre este asunto puede verse José Woldenberg (1980).

en el comercio, los hoteles y restaurantes; cerca de un millón en los transportes, servicios de almacenamiento y comunicaciones; casi medio millón en servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, y más de seis millones en un amplísimo rubro denominado servicios comunales, sociales y personales. Estos datos son muy variables. Aquí utilizamos estadísticas de la Secretaría de Programación y Presupuesto para 1982 (Buendía y Quintana, 1983), pero hay que considerar que cada año hay 800 mil mexicanos que demandan nuevos empleos. Según las previsiones del gobierno, esa demanda podría ser cubierta en 1981 aunque sin satisfacer el rezago que ya existía en la creación de empleos.

De los más de veinte millones de mexicanos con empleo remunerado, más de la mitad no están en condiciones reales de tener sindicatos. Casi cinco millones se encuentran en el campo y la pesca y a pesar de los esfuerzos para crear sindicatos en esos sectores, las agrupaciones siguen siendo pequeñas, dispersas y habitualmente débiles y poco representativas. Otra enorme franja de trabajadores se dedican a prestar servicios profesionales de manera independiente, y a pesar de que muchos de ellos tienen el derecho formal para crear sindicatos (por ejemplo hay, aunque muy pequeños, sindicatos de empleados domésticos) en realidad no han querido o no han podido impulsar agrupaciones significativas.

De esta manera, de los mexicanos que trabajan y obtienen remuneraciones, más de la mitad no están en condiciones reales de tener sindicatos. Investigadores que, en diversas instituciones y con enfoques variados, se han preguntado por el porcentaje de asalariados que cuentan con sindicatos, llegan a distintos datos pero, en todos los casos, hay coincidencia en que menos de la cuarta parte de los trabajadores mexicanos tienen organizaciones gremiales. Uno de los estudios mejor documentados, dirigido por César Zazueta en el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, que dependía de la Secretaría del Trabajo (Zazueta, 1981; Zazueta y Peña, 1981) considera que menos de tres de cada diez mexicanos con ocupación o en posibilidades de tener empleo, pueden realmente formar sindicatos. Para este autor la tasa de sindicalización real, sobre el conjunto de la población económicamente activa, es menor al quince por ciento.

Aquí hay contradicciones entre las frías y parcas estadísticas y las incendiarias y hasta aventuradas declaraciones de los dirigentes sindicales. Es frecuente que los líderes, para presionar políticamente, aumenten con ligereza los datos sobre la cantidad de trabajadores que representan. Hay una suerte de escala móvil en las declaraciones de prensa de los principales dirigentes obreros cuando, sin apoyos estadísticos verificables, acostumbran aumentar periódicamente los datos

sobre la membresía de sus sindicatos. Dicen que en México hay seis, siete u ocho millones de trabajadores organizados.

Sin embargo apenas puede afirmarse, a partir de indagaciones diversas, que de los más de veinte millones de trabajadores mexicanos, unos cuatro millones se encuentran afiliados a sindicatos. Inclusive hay investigadores que estiman cifras mucho menores. Zazueta, revisando datos de 1978, concluyó que en México existen 10 mil 610 sindicatos, a los cuales pertenecen 2 millones 667 mil trabajadores (*ibid.*). Otros estudios han llegado a estimaciones más altas. Manuel Camacho, concluyó que hay más de cinco millones de sindicalizados (Camacho, 1980). A esas cifras, en todo caso, habría que añadir la membresía de sindicatos nuevos como los de trabajadores bancarios y empleados de los municipios, que agrupan a un cuarto de millón de trabajadores. Nuestras propias estimaciones, basadas en fuentes hemerográficas, documentos sindicales y estudios de otros investigadores, nos llevan a decir que hay algo más de once mil sindicatos y aproximadamente cuatro millones de trabajadores organizados en ellos.

Así, cuando se habla del movimiento obrero organizado se hace referencia, en sentido estricto, al complejo y contradictorio —pero limitado y mensurable— universo que conforman más de once mil sindicatos y unos cuatro millones de trabajadores. Éstos se encuentran ubicados principalmente en las áreas estratégicas de la actividad económica. Significativamente, ha sido en los sectores controlados por el Estado o con intervención estatal fundamental (energéticos, ferrocarriles, minería y metalurgia, servicios bancarios, etcétera), donde la proporción de trabajadores organizados es mucho mayor. Allí, casi todos los trabajadores están afiliados a sindicatos por rama de actividad. Hay también áreas de la economía donde domina la empresa privada pero en las cuales la educación y la capacitación profesional, el desarrollo tecnológico o el desarrollo histórico de las luchas gremiales, han permitido a los trabajadores formar sindicatos fuertes y con elevadas tasas de agremiación como sucede, por ejemplo, en la industria del automóvil.

Pero la importancia del movimiento obrero organizado, por supuesto, no se deriva mecánicamente de la fuerza o la capacidad de negociación y presión que pueden alcanzar esos cuatro millones de sindicalizados. Cuando un dirigente obrero formula opiniones sobre, por ejemplo, política económica, sin duda representa —aunque con limitaciones e intermediaciones— no sólo la opinión de quienes pertenecen a su sindicato o central sino además, potencialmente el punto de vista de trabajadores que no están organizados. Por eso, junto al poder específico de los trabajadores y sus sindicatos, debe considerarse su

influencia política y la capacidad de estas organizaciones para representar el interés de varios millones de mexicanos más que, sin estar sindicalizados, tienen carencias, problemas e inquietudes similares a las de quienes están organizados.

Cuatro millones en sindicatos

¿Cómo se encuentran agrupados los trabajadores? Desigual y dispersamente, podríamos afirmar, en un primer vistazo a la organización sindical en México. Las diferentes motivaciones históricas y coyunturales, así como la frecuente influencia de cacicazgos y rivalidades entre los dirigentes, han conformado un panorama que se distingue por el desorden y la heterogeneidad en la estructura sindical mexicana.³

Desde que los primeros asalariados buscaron conformar organizaciones propias, hace más de un siglo, en México se desarrollaron formas muy diversas y hasta contradictorias de agremiación obrera. Hoy en día, de acuerdo con la legislación laboral, existen organizaciones de empresa, sindicatos de industria, federaciones nacionales y regionales, así como grandes confederaciones que en su interior reproducen esa diversidad de formas de organización. El resultado de este océano de agrupaciones grandes y pequeñas, débiles y poderosas, es la desigualdad y la desunión entre los aproximadamente cuatro millones de trabajadores agremiados. Hay asalariados que, en una misma rama de actividad, cuentan con sindicatos nacionales y otros que por razones diversas —sobre todo debido a fricciones entre líderes— apenas si pueden tener pequeños sindicatos locales. Como resultado de esta variedad de formas organizativas hay trabajadores que, estando ubicados en grandes sindicatos, pueden tener mayor cobertura en sus luchas gremiales y por lo tanto mejores salarios, prestaciones y más posibilidades de influencia política. Los grandes desprotegidos dentro del movimiento obrero son, así, aquellos que no han podido o no han querido coaligar sus fuerzas y que permanecen virtualmente aislados en sindicatos minúsculos, restringidos al ámbito de una empresa o una pequeña región.⁴ Las grandes centrales nacionales nutren su membresía, fundamentalmente, de esos pequeños sindicatos de empresas.

³ Sobre la heterogénea estructura sindical mexicana hay trabajos como el de Juan Felipe Leal y José Woldenberg (1976).

⁴ El aislamiento de los pequeños sindicatos ha constituido una debilidad adicional para los trabajadores no afiliados a central alguna. Muchas luchas obreras

¿Cuáles son las cifras de agremiación, por centrales y sindicatos, en nuestro país? Ésta es, para quienes investigan al movimiento obrero, una de las cuestiones de respuesta más difícil. Como indicamos antes, sobre tales datos suelen hacerse cálculos y afirmaciones muy variadas, y aquí se encuentra una de las más notables ausencias en las estadísticas oficiales. Frente a esa falta de información, sólo quedan los recuentos parciales y necesariamente insuficientes. Cualquier cálculo sobre afiliación sindical tiene que ser aproximativo y ése es el sentido de las estimaciones que proporcionamos a continuación.

El panorama obrero está dominado por las grandes centrales y confederaciones nacionales. Es en torno de ellas que se ha conformado la historia del sindicalismo mexicano. Es en ellas donde se han forjado las principales iniciativas y demandas y también las inconsecuencias y retrocesos fundamentales en más de siete décadas de sindicalismo. Las centrales y confederaciones nacionales, junto con los sindicatos nacionales más importantes se hallan reunidas, formal y políticamente, desde 1966, en el Congreso del Trabajo. Éste es el foro donde se confrontan y buscan cohesionar las principales tendencias del sindicalismo mexicano. Aunque el Congreso del Trabajo ha insistido en mantener líneas políticas uniformes, habitualmente favorables a las políticas del Estado, en su interior se despliegan corrientes diversas y a veces inclusive encontradas entre sí.

El liderazgo en el CT y el conjunto del movimiento obrero lo ejerce, sin duda, la Confederación de Trabajadores de México, nacida en 1936 y con una historia tan variada que arranca en el ascenso sindical del régimen de Cárdenas, se constituye en centro de imposiciones y subyugaciones contra los trabajadores en los años cuarenta y cincuenta, mantiene su apoyo a los gobiernos en momentos posteriores (inclusive en fases de intenso conflicto social) y es, hoy en día, fuente de consenso pero también de impugnaciones a la política económica oficial y a bastiones del sistema político como el PRI. Nos animamos a decir que, muy posiblemente, ni siquiera los dirigentes cetemistas saben cuántos trabajadores pertenecen a su central. Los informes que en cada consejo nacional presenta la dirigencia de esta confederación, no dejan de reiterar la necesidad de que las federaciones y sindicatos miembros indiquen el monto exacto de su membresía. Fidel Velázquez ha llegado a asegurar que representa a más de cuatro millones y medio de trabajadores. Varios investigadores indican cifras que fluc-

en la década de los setenta padecieron este problema, y de allí se derivaron experiencias dolorosas. El sindicalismo independiente de esos tiempos solía proponer la separación de los destacamentos democráticos respecto del movimiento obrero mayoritario. Un resumen de uno de estos casos se encuentra en Raúl Trejo Delarbre (1976).

túan entre el millón y medio y los tres millones.⁵ Nosotros a partir de recuentos aun parciales, creemos que la CTM tiene aproximadamente un millón y medio de agremiados.

En todo caso, indiscutiblemente es la central más influyente en el movimiento obrero. En los últimos tiempos, de allí han surgido algunos de los más significativos diagnósticos que plantean la necesidad de un desarrollo económico distinto y de fórmulas de convivencia política distintas a las que proponen los funcionarios del gobierno actual. Las pretensiones de sectores de la burocracia gobernante para disminuir el peso político de los sindicatos, han encontrado fuertes resistencias en las filas de la CTM, especialmente en sus dirigentes. Hacia finales de la década pasada, conforme se agudizaba la crisis económica, esta central impulsó el desarrollo de posiciones declarativas y programáticas avanzadas, virtualmente capaces de conformar una alternativa obrera, que rompían con el seguidismo que hasta entonces había distinguido a la mayor parte de las organizaciones sindicales, inclusive la propia CTM. Esta central promovió el programa de reformas económicas que el Congreso del Trabajo hizo suyo en 1978. Allí, se propone una política de nacionalizaciones (que desde entonces incluía entre otras, la nacionalización de la banca), de fortalecimiento del sector estatal de la economía y para desarrollar lo que se ha denominado como sector social, compuesto por empresas a cargo de los sindicatos e instituciones similares.⁶

A la CTM pertenecen treinta y dos federaciones estatales (una en cada entidad del país) que se dividen, a su vez, en varios centenares de federaciones locales y regionales.⁷ Además, agrupa a cerca de treinta sindicatos nacionales de industria. Algunos de ellos son poco significativos pero otros, como el SUTERM de electricistas o el de Trabajadores Petroleros, tienen una obvia importancia política laboral. Estos dos sindicatos, inclusive, cuentan con votos propios dentro del Congreso del Trabajo.

Por la renovada y en muchos sentidos casi inusitada beligerancia cetemista y también debido a la aparente intención de los funcionarios encargados de la política laboral para diversificar y debilitar los polos de mayor peso en el movimiento obrero, durante el año pasado recibieron especial apoyo las centrales que siguen en importancia a la CTM. La Confederación Regional Obrera Mexicana es la más antigua

⁵ Camacho (1981: 130) considera que la CTM no tiene más de dos millones de agremiados.

⁶ Una comparación entre diversos programas obreros formulados en los años setenta se encuentra en R. Trejo y J. Woldenberg (1981).

⁷ Javier Freyre Rubio (1983), publica una lista parcial de las organizaciones adheridas a la CTM.

central del país (nació en 1918) y tiene ascendencia sobre unos 200 ó 300 mil trabajadores sobre todo en pequeñas empresas. La Confederación Obrera Revolucionaria, COR, tiene algo más de cien mil trabajadores. La Confederación General de Trabajadores, CGT, surgida a comienzos de los años veinte e inicialmente de tendencia anarquista, reúne a varias decenas de miles de afiliados.

La principal central, después de la CTM, es la Confederación Regional de Obreros y Campesinos, CROC, con 400 ó 500 mil afiliados, sobre todo entre trabajadores de los restaurantes, la industria automotriz, la industria del calzado y la refresquera. La CROC está estructurada a partir de más de cien federaciones regionales y sindicatos de industria la mayor parte de los cuales, sin embargo, no son mayoritarios en las ramas donde están ubicados.

Hay además centrales pequeñas como la Confederación Revolucionaria de Trabajadores y la Federación de Agrupaciones Obreras. Destacan, entre otras esta feria de siglas y nombres, la CROC y la COR, que han abanderado posiciones avanzadas como la idea de reestructurar el movimiento obrero a partir de la constitución de grandes sindicatos nacionales de industria, que fueran capaces de concentrar y articular la fuerza de los trabajadores en una misma rama de actividad. La CROC sin embargo, ha participado del interés oficial para mermar el liderazgo de la CTM. Un factor nada banal en esta disputa es el inminente cambio en la dirección de esa central, motivado por la avanzada edad de Fidel Velázquez, que anda por los 83 años.

Otro inquieto prominente del Congreso del Trabajo es la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, que agrupa a los asalariados ubicados en el régimen del Apartado "B" del artículo 123 constitucional. A la FSTSE pertenece aproximadamente un millón de trabajadores. Casi la mitad de ellos (más de 400 mil) forma parte del SNTE. Sin embargo la FSTSE no es del todo fiel al CT pues tiene una segunda casa, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, donde también participa, vota e influye. Ésta es, entre paréntesis, una de las diversas incongruencias que se mantienen dentro de la estructura del partido político oficial. La FSTSE participa en el "sector obrero" a través del CT y también en el "sector popular", en la CNOP. A esta última confederación están adscritos, a la fuerza, los 150 mil trabajadores bancarios que desde septiembre de 1982 tienen derecho a formar sindicatos pero que, según una reforma legal aprobada en diciembre del año siguiente, quedan forzados a estar en la CNOP y no en la FSTSE, como debiera ser de acuerdo con la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.⁸

⁸ Esta ley indica, en su artículo 78, que la única central a la que pueden adhe-

Dispersión y convergencias

Aunque pareciera que una aspiración histórica y constante del movimiento obrero fuera la constitución de agrupaciones sólidas, grandes y que se desarrollaran de acuerdo con la lógica de la producción y la concentración de las industrias y los servicios, la mayor parte de los trabajadores organizados continúa en pequeños sindicatos de empresa o en federaciones regionales. Las cinco principales centrales (CTM, CROC, CROM, COR y CGT) reúnen a poco más de dos millones de trabajadores de los cuales, más de la mitad se encuentra en la primera.

La mayor parte de los sindicatos agrupados en centrales son organizaciones pequeñas, frecuentemente aisladas entre sí. Un sindicato de trabajadores del calzado puede estar en una central que afilia a asalariados del mismo sector, a pesar de lo cual no tiene relaciones formales, orgánicas ni regulares con esos trabajadores (un sindicato de zapateros de León, así, no necesariamente tiene vínculos con el sindicato de Guadalajara, por ejemplo).

Frente a esos pequeños y frecuentemente diversos organismos que constituyen la mayoría de los aproximadamente once mil sindicatos mexicanos, se encuentran algunas decenas de sindicatos nacionales de industria. Algunos pertenecen a centrales, como el Sindicato de Petroleros y el Único de Trabajadores Electricistas, que forman filas en la CTM y reúnen a unos noventa mil y setenta mil trabajadores, respectivamente. Son también cetemistas los sindicatos de trabajadores de la industria azucarera, cinematográfica, de la construcción, de la música, de la industria química y petroquímica y de la radiodifusión entre varios más.

Hay sindicatos nacionales que también forman parte del Congreso del Trabajo pero sin estar adheridos a central alguna y que procuran, por convicción o conveniencia, mantener posiciones propias, eludiendo la subordinación respecto de la CTM o de otras centrales. Un sindicato de trayectoria combativa pero desde hace 25 años restringido por el inmovilismo que dictaron sus líderes impuestos es el de ferrocarrileros, que reúne hoy en día a algo así como 65 mil trabajadores. El Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, afilia a cien mil asalariados en un abanico muy amplio de actividades, desde la rudi-

rirse los sindicatos de ese sector es la FSTSE. Sin embargo el temor a que los nuevos sindicatos bancarios alcanzaran demasiada influencia en esta Federación y el afán de la CNOP para aumentar sus filas con esta cuantiosa membresía, motivaron la decisión, sin apego a la ley, de incorporar a estos sindicatos al llamado "sector popular" del PRI.

mentaria extracción de minerales con técnicas casi decimonónicas, hasta novedosas plantas metalúrgicas en los principales enclaves industriales del país. El Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, es el sindicato nacional más antiguo del país (nació en 1914), agrupa a más de 30 mil trabajadores y se ha singularizado por mantener posiciones independientes respecto de las burocracias de otros sindicatos. El de telefonistas, STRM, tiene cerca de 20 mil socios y desde que se democratizó, en 1976, mantiene actitudes propositivas avanzadas. Hay además federaciones que agrupan a varias docenas de sindicatos de una misma rama, como la Federación Nacional de Cañeros, la Federación Nacional del Ramo Textil y la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles, cada una con varias decenas de miles de afiliados (la contabilización precisa, como hemos indicado, es virtualmente imposible mientras no existan estadísticas confiables). Otros sindicatos que siendo miembros del Congreso del Trabajo mantienen actitudes progresistas, que reivindican intereses obreros sin romper lanzas con el sistema político, son la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, fundada hace 26 años y con unos 2 mil socios activos y la antigua y ahora renovada Alianza de Tranviarios de México. Algunas de las agrupaciones de más reciente ingreso al Congreso del Trabajo son, finalmente, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear —que tiene 2 mil cien miembros y que en su conflicto laboral reciente ha conservado el apoyo del CT— y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, con unos cien mil agremiados y cuyo secretario general fue designado presidente del Congreso del Trabajo para el segundo semestre de 1984.

Podemos afirmar, de esta manera, que en el Congreso del Trabajo existe, en términos aproximados, la siguiente distribución de fuerzas: la CTM tiene más de un millón y medio de afiliados, el resto de las centrales alrededor de 800 ó 900 mil; la FSTSE un millón, los sindicatos y federaciones nacionales (sin incluir a los que ya están contabilizados en centrales) cerca de 400 mil.

Al lado de ese conglomerado, se ubican pequeñas formaciones obreras que han preferido mantenerse al margen del sindicalismo mayoritario. La Unidad Obrera Independiente, formada por un centenar de sindicatos de empresa, se opone sistemáticamente al resto del movimiento sindical, sostiene posiciones verbales distinguidas por su radicalismo pero también suele incurrir en prácticas antiobreras, según han indicado algunos sindicatos que han renunciado a esta central.⁹

⁹ Entre los sindicatos que han abandonado la UOI se encuentran el de Aero-méxico en 1980, el de Volkswagen en 1981 y el de la llantera Euzkadi en 1982. Sobre esta central existen denuncias y opiniones en *Solidaridad*, núm. 185, agosto de 1978 y Javier Aguilar García (1982: 82s).

A la UOI pertenecen unos cien mil trabajadores. También fuera del sindicalismo oficial se halla la Federación Nacional de Sindicatos Independientes que encabeza a varias organizaciones formadas por los grupos patronales en el Estado de Nuevo León, con una membresía de doscientos mil trabajadores.¹⁰

Hay agrupaciones, finalmente, que durante años anteriores formaron parte de la insurgencia sindical y que, en circunstancias políticas diferentes a las actuales, postulaban que era inconveniente participar junto con el movimiento obrero oficialista y por eso propiciaban un bloque independiente. La mayor parte de estos sindicatos considera hoy que las condiciones han cambiado y que, debido fundamentalmente a la adopción de puntos de vista avanzados en sectores de la burocracia sindical y en atención a la conveniencia de propiciar la unidad de la mayor parte de trabajadores mexicanos, es pertinente participar dentro del Congreso del Trabajo. El principal sector de estos sindicatos se encuentra en las universidades públicas del país. El Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios, SUNTU (que cuenta con registro como federación debido a que la legislación laboral prohíbe a los trabajadores de este sector tener un sindicato nacional) tiene más de 40 mil agremiados. La mitad de éstos se encuentra en el sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional, STUNAM. Fuera del SUNTU hay unos veinte mil trabajadores más, sobre todo académicos, en sindicatos que han tenido poca actividad gremial.¹¹ Entre los grupos insurgentes destacan además sindicatos pequeños que no pertenecen a ninguna central del Congreso del Trabajo. Algunos de ellos, con escasa membresía pero de intensa actividad ideológica y propagandística, se encuentran en el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y en algunas coaliciones o coordinadoras regionales (en Nahuatlán y Ecatepec, entre otros sitios).

En el movimiento sindical mexicano de hoy existen, de esta manera, sindicatos, centrales, tendencias ideológicas, afinidades políticas y estilos de lucha muy diversos. Hay ramas de actividad con un solo sindicato (como en el transporte ferroviario) y otras donde se mantienen o proliferan docenas o centenares (como las industrias textil y

10 Un texto sugerente al respecto es el de Javier Rojas (1980).

11 Frente al sindicalismo encabezado por el STUNAM y el SUNTU, aparecieron agrupaciones, fundamentalmente de trabajadores académicos, que inicialmente se oponían a la existencia de sindicatos y que luego, cuando hubo un marco legal para las relaciones laborales en las universidades, funcionaron como tales. La principal de estas agrupaciones inicialmente antisindicales y luego registradas como sindicatos es la Asociación de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM, adherida a la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos del Personal Académico Universitario.

hulera, en las cuales existen contratos-ley que sirven, aunque sólo parcialmente, para paliar la dispersión organizativa). Hay sindicatos o centrales que se declaran incondicionalmente afines al PRI (como la CTM o el sindicato petrolero) y otros cuyos estatutos marcan, explícitamente, su autonomía política y el derecho de sus agremiados para pertenecer o no al partido político de su preferencia (en el Sindicato Mexicano de Electricistas y el STUNAM, entre otros, existe esa garantía). Hay sindicatos con intensa actividad interna y externa, que suscriben desplegados y manifiestos, que acuden a marchas y encuentros obreros y que son proclives a hacer uso del derecho de huelga como sucede, por ejemplo, en el Sindicato de Telefonistas. Mientras tanto, la mayoría de las once mil organizaciones sindicales, en contraste, continúan virtualmente inmovilizadas, realizan pocas asambleas (o ninguna) y siguen estando fundamentalmente determinadas por las orientaciones que dictan los líderes nacionales, locales y regionales.

Cuando se menciona la posibilidad de que los trabajadores mexicanos lleguen a estar agrupados, todos, en una sola organización obrera, es preciso considerar todas estas disparidades históricas, ideológicas, políticas y de estructura. Crear una sola agrupación que fuera algo más que un membrete sin capacidad de concertación, exigiría de un esfuerzo de conciliación que por ahora no parece próximo. En diversas ocasiones recientes, las principales dirigencias y agrupaciones obreras del país, han tenido grandes dificultades para ponerse de acuerdo en asuntos tan elementales (aunque de gran complejidad económica y política) como las revisiones de salarios mínimos. Como es natural, hay líderes proclives a tener posiciones complacientes con la política oficial. Otros, en cambio, quieren ser o tienen que ser más receptivos a las demandas de los trabajadores que representan.

Que exista una sola central de los trabajadores mexicanos seguirá siendo aspiración permanente y estratégicamente deseable, como era en 1918 cuando se formó la CROM, en 1936 con el auge previo al nacimiento de la CTM, en 1955 con el Bloque de Unidad Obrera o en 1966 cuando nació el Congreso del Trabajo. Pero llegar a esa meta exige cursar, antes, un complejo y difícil trayecto que debería pasar necesariamente por la reorganización, desde sus bases mismas, del actual sindicalismo mexicano. Ésta es mucho más que una consigna de los grupos avanzados dentro del movimiento obrero. Para desplegar sus potencialidades como sector social y así enfrentar con éxito sus nuevos retos, el sindicalismo requeriría de una profunda reforma. Los alcances de estas modificaciones, seguramente, pueden ser diversos. En el plano de la estructura de los sindicatos, prácticamente todas las centrales han asumido la necesidad de pasar a la formación de sindicatos nacionales de industria en las ramas donde éstos no existen,

a fin de aliviar la dispersión e inclusive los enfrentamientos que aún hoy existen entre diversos bloques de trabajadores y sindicatos.¹²

La CTM ha emprendido ya la promoción de sindicatos únicos en las industrias de trabajadores del cine, refresquera y del transporte urbano, en cada una de las cuales hay actualmente más de un sindicato de esa central. Estos intentos se han enfrentado, paradójicamente, con los factores que durante décadas han permitido la hegemonía de los dirigentes nacionales. Los cacicazgos locales, la ausencia de vida sindical, la falta de costumbre para discutir, realizar asambleas o interesarse por lo que sucede más allá del pequeño sindicato o el centro de trabajo, impiden la reorganización del movimiento obrero. Cuando informó sobre problemas de esta índole, en un consejo nacional cetemista en 1983, Fidel Velázquez llamaba la atención

sobre el problema que representa la multiplicidad de agrupaciones de una misma rama a nivel local, regional, estatal o nacional [...] sin embargo [decía] no se ha logrado nada al respecto debido fundamentalmente a que lo impiden los intereses creados y en el mejor de los casos el cariño mal entendido que sienten los trabajadores y sus dirigentes por las organizaciones que, dicho sea de paso, son las que menos logros han alcanzado, como consecuencia de que carecen de fuerza suficiente para imponerse a las masas (Velázquez, 1983: 8).

Este reconocimiento de la debilidad interna que, en su central, significan los intereses creados, el corporativismo interno y el gremialismo, no es el único que ha formulado recientemente el dirigente cetemista. La radicalización declarativa que las circunstancias han impuesto en el discurso de los líderes de esta organización, ha significado enfrentamientos —antañño inusitados— entre este bastión tradicional del sistema político y algunos sectores del gobierno federal. Aquí se encuentra otro rasgo, en la situación actual del movimiento obrero, que es pertinente destacar: sus actitudes ante la crisis.

¹² Desde 1966, cuando fue constituido, el Congreso del Trabajo estaba por “estimular la formación de sindicatos industriales y la unificación y mejoramiento de las condiciones contractuales en cada industria” (Documento, *Constitución, estructura y funcionamiento del Congreso del Trabajo*, febrero de 1978). Sin embargo nunca se tomó en serio esta intención. Otros sectores del movimiento obrero, especialmente los electricistas democráticos que formaron el Movimiento Sindical Revolucionario, insistieron sistemáticamente en la necesidad de reorganizar al movimiento obrero a partir de la creación de sindicatos nacionales de industria. La revista *Solidaridad* entre los años 1974 y 1980, da cuenta sistemáticamente de este proyecto. Un resumen de las proposiciones del MSR puede encontrarse también en Arnaldo Córdova (1979).

Crisis y respuesta obrera

Y es que la crisis, que todo lo trastoca, impone exigencias y ritmos nuevos al movimiento obrero. A pesar de su dispersión interna y sus ancestrales inercias, los sindicatos mexicanos han tenido que responder a los ramalazos de la peor situación económica de nuestra época. No fue extraño por eso que, frente a un crecimiento económico negativo y a una depauperación violenta y forzada de los salarios, los trabajadores organizados respondieran en 1983 estallando el mayor número de huelgas en la historia del país.

Ese año, en vísperas de que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos asignara el aumento de emergencia que habían exigido las organizaciones sindicales, los trabajadores de unas tres mil empresas (según declaraciones de los propios sindicatos) desplegaron sus banderas roji-negras durante varios días. Fueron muy amplias las consecuencias del enfrentamiento político manifestado en aquel conflictivo verano. Para fines de mayo, la inflación acumulada en lo que iba de 1983 superaba al 40% y existía el acuerdo obrero patronal para negociar una revisión salarial emergente antes de concluir la primera mitad del año. Sin embargo desde el mes de marzo, cuando la representación obrera en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos exigió que ese organismo se reuniera para estudiar la revisión convenida, se expresaron reticencias patronales y gubernamentales a otorgar un aumento significativo. Funcionarios del gobierno habían acordado con el Fondo Monetario Internacional que los salarios mínimos no subirían más de un 12.5% y ese monto resultaba insuficiente para las pretensiones obreras.

A fines de mayo y comienzos de junio, varios sindicatos (algunos de ellos miembros del Congreso del Trabajo) estallaron algunas docenas de huelgas. Los trabajadores universitarios y de la industria nuclear, entre algunos otros, encabezan tales huelgas que contaban con el apoyo de los dirigentes obreros como los de la CTM. Para varios de estos líderes, especialmente de dicha central, la presión tenía que trascender las declaraciones y de esta manera (en un proceso donde las angustias salariales de los trabajadores influyeron fuertemente) estallaron huelgas en sindicatos habitualmente conservadores. En cerca de 200 cines, en centros turísticos, restaurantes y hoteles de todo el país, en las industrias cementera y del yeso, así como en plantas de celulosa y papel, se iniciaron el 9 de junio tres mil 800 huelgas, según indicaciones de la CTM y el Congreso del Trabajo. Por esos mismos días, se realizaban paros en universidades que no estaban en huelga y en la cuarta parte de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Había, además, huelgas de sindicatos diversos

como los de Refrescos Pascual, Productos Forestales, varias aerolíneas extranjeras y en Industrias Conasupo, entre los movimientos registrados por esos días.¹³

Ese mismo día en Guadalajara, en una clara alusión a la pretensión de Fidel Velázquez para congelar precios y salarios, el presidente de la República dijo que sería engañoso considerar tal posibilidad (“y la mentira [...] la dejamos a minorías de demagogos e irresponsables”) en una de las más duras críticas que haya formulado el Poder Ejecutivo a la dirigencia obrera nacional.¹⁴ Muy poco después la Comisión de Salarios Mínimos autorizó aumentos que, en promedio, llegaban al 15.6%. No obstante, la mayor parte de las huelgas se mantuvo por casi una semana. Todavía el 15 de junio, la CTM y el CT aseguraban que había huelgas en 5 mil 300 empresas, aunque nunca fue posible verificar el número de establecimientos y sindicatos involucrados en estos conflictos.

Si atendemos a las cifras proporcionadas por los dirigentes cetemistas (que nunca fueron, por cierto, desmentidas por las agrupaciones de patrones ni por el gobierno) en esos días de junio de 1983 estalló el mayor número de huelgas en la historia laboral del país. Las huelgas, al parecer, fluctuaron en realidad entre dos y tres mil, de acuerdo con declaraciones y estimaciones posteriores de diversos sectores obreros, oficiales y empresariales. Aun así, se trata de una cifra que supera a las huelgas ocurridas en momentos de intensa lucha social como la última fase de la década anterior y períodos como los ubicados a mediados del cardenismo (1936-1937), a fines del avilacamachismo (1943-1944), o en la fase de insurgencia obrera de 1958, momentos en los cuales se registraron más de 500 huelgas (Barbosa, 1983).

Los movimientos de huelga, como hemos anotado, ocurrieron en empresas y ramas muy diversas: trabajadores de la educación, de la construcción, el papel y los servicios, fundamentalmente. Ésos son los rubros donde, entre otros, se han ubicado los principales conflictos. En una revisión más amplia que realizamos para el sexenio 1976-1982 encontramos (también a partir de informaciones periodísticas, sindicales e indagaciones propias) que en ese lapso se registraron más de 2 mil 600 huelgas y paros, distribuidos fundamentalmente en la industria huletera (1 215 conflictos), y la industria textil, del vestido y del calzado (1 095 huelgas). En ambos sectores (huletera y textil) existen contratos ley los cuales, siendo administrados por centenares de

13 *Economía Informa*, núm. 107, agosto de 1983. Este número fue dedicado a comentar las huelgas de junio de ese año.

14 El discurso presidencial apareció en los diarios del 10 de junio de 1983.

sindicatos, articulan huelgas muy extensas y frecuentes. Se trata, casi siempre, de sindicatos y establecimientos muy pequeños. El resto de las huelgas, para el mismo período, puede ser identificado así: universidades, 68 conflictos; educación básica (SEP), 41; industria minero-metalúrgica, 33; automotriz, 24; alimentaria y refresquera, 23; aviación, 22; transporte foráneo y urbano, 17; industria editorial y del papel, 16; sector salud, 10; espectáculos e información, 9; construcción y vidriera, 9; nucleoelectrónica, 9; química farmacéutica, 8; teléfonos, 8; estados y municipios, 6; sector público (sin contar a trabajadores de la salud), 4; petróleo, 1 y bancos, 1.¹⁵

Estas cifras recogen informaciones periodísticas y sindicales. Como se trata de fuentes parciales, deben tomarse únicamente de manera indicativa. Nos interesa señalar, sobre todo, las *tendencias* en diversas ramas de actividad para llegar a ese punto de máxima tensión sindical que es la huelga. A la huelga, acuden trabajadores que padecen condiciones laborales insatisfactorias (textiles) o con sindicatos sólidos y luchadores (automotrices) o de reciente reincorporación a la acción gremial (universitarios, maestros, refresqueros, telefonistas). Las huelgas indican la expresión más radical de los trabajadores frente a la crisis. Por ello no es extraño que conforme se vuelve más aguda la situación económica, los conflictos laborales aumenten.

Pero sería exagerado considerar, a partir del incremento en las huelgas para 1973 y el sexenio de 1976-1982, que todo el movimiento obrero radicaliza sus tácticas y se dispone a ganar mayor espacio en la economía y la sociedad. Ésa es, seguramente, la intención de los dirigentes más avanzados y de los sindicatos más progresistas, que entienden las enormes posibilidades de acción e influencia del movimiento obrero. Sin embargo, paradójica pero razonablemente, la crisis misma impone a los sindicatos limitaciones adicionales a las que hay en época de estabilidad. Como la lucha por salarios se vuelve imperativa, los sindicatos tienden a descuidar otro tipo de reivindicaciones y a soslayar los esfuerzos por levantar programas de reorientación nacional. La combatividad, aunque es mayor, se destina a pugnar por demandas mucho más específicas, restringidas pero necesarias. Salarios, prestaciones, la lucha contra el desempleo y por plazas de base, se convierten en los intereses prioritarios de las organizaciones obreras.

Y al mismo tiempo que por necesidades de la coyuntura de los sindicatos éstos tienen que involucrarse fundamentalmente en el esfuerzo por reivindicaciones de efecto inmediato, se vuelve indispensable articular demandas capaces de construir una sociedad para mañana, a partir de los programas obreros de hoy. De otra forma, las demandas

¹⁵ Datos a partir de recuentos hemerográficos propios.

económicas y la acción sindical misma se pierden en medio de un complejo y difícil panorama nacional.

De allí se deriva la importancia política y estratégica de los intentos, sostenidos desde 1978, para configurar un programa sindical que tenga la pretensión de reorientar al conjunto del país. En diversos documentos, manifiestos y declaraciones, organismos como la CTM (cuya insistencia en estos asuntos le ha valido cuestionamientos gubernamentales directos e indirectos) y diversos sindicatos, miembros o no del Congreso del Trabajo, han dicho que es necesario buscar una nueva forma de desarrollo para México. Con ese fin, han dicho, es preciso que el Estado, entre otras acciones, revise la política tributaria, ejerza mejor su presupuesto, procure la integración del aparato productivo y amplíe su presencia en la economía, establezca el completo control de cambios, apoye al sector social, regule y congele los precios de artículos de consumo básico, reivindique la capacidad adquisitiva de los salarios y apoye proyectos de beneficio social como la construcción de viviendas para los trabajadores (CTM: 1983).

Mantener o proponer medidas como estas, significa para los sindicatos no sólo invertir en acciones que no necesariamente consiguen réditos inmediatos. Implica, además, asumir funciones explícitamente políticas a las cuales han tenido derecho en muchas otras ocasiones pero que, en opinión de otros sectores sociales, resultan excesivas. En efecto, desde las agrupaciones patronales y además en opinión de diversos funcionarios, los sindicatos debieran restringir su acción a la negociación obrero-patronal y a la tramitación de asuntos laborales y gremiales, sin involucrarse en otros aspectos de la política nacional. Pero, obviamente, esos deseos no coinciden con las aspiraciones de los sindicatos y sus dirigencias que, precisamente, aspiran a mayores y más decisivos espacios de actuación política.

Las opciones que los sindicatos, en sus acciones tácticas y estratégicas, tienen hoy, son también motivo de conflicto entre las propias organizaciones de trabajadores. Algunas, sacrificando el futuro en aras de las concesiones políticas de hoy, prefieren no enfrentarse en absoluto con el Estado mientras que otras, por decisión u obligación impuesta por sus miembros, han sostenido análisis críticos y posiciones propias. De esta manera, más que el hecho (finalmente coyuntural) de estallar huelgas o no, el gran parteaguas que ubica hoy en posiciones diferentes a los sindicatos mexicanos y sus dirigentes, es quien separa a la acción política deliberada y explícita, que busca seguir o articular un programa nacional, de la actuación constreñida a la gestión laboral y a la invariable conciliación.

Ya en otras ocasiones, en el transcurso de la abundante y versátil historia sindical mexicana, los organismos obreros se han enfrentado

a este dilema, al tener dos opciones: el sindicalismo limitado por el colaboracionismo irrestricto o la búsqueda de posiciones originales, donde la reivindicación de sus intereses pasa por formas de lucha muy variadas y en las cuales a veces se coincide con otros sectores y a veces no. Esa misma historia indica que, habitualmente, las posiciones dentro del movimiento obrero no se manifiestan de manera esquemática. Más que posiciones puras, que se puedan ubicar transparentemente en una u otra vertiente de la acción sindical, existen políticas pragmáticas, orientadas por las circunstancias, que a veces defienden el programa nacional de los trabajadores pero en otras ocasiones optan por declinar sus postulados.

Entre las inercias que su historia y sus rezagadas prácticas le confieren y las presiones que resultan de la crisis, el movimiento obrero mexicano se debate en la lucha por renovarse. La renovación que el sindicalismo mexicano requiere tendrá que pasar por la depuración de sus mecanismos organizativos pero fundamentalmente por la profundización de sus programas y actitudes políticas. Casi inevitablemente, aun a pesar de proyectos que, desde las perspectivas gubernamentales, tienden a propiciar un sindicalismo inmovilizado, sin participación en las cuestiones nacionales, el movimiento obrero se politiza. Hay, sin duda, numerosos y fuertes obstáculos para el desarrollo organizativo, ideológico y programático del sindicalismo mexicano. Superarlos, le obligará a voltear hacia su rica y contradictoria historia. Nuestro centenario sindicalismo, de esta manera, estará en aptitud de enfrentar los nuevos retos que imponen, muy poco antes de finalizar el siglo, la economía y la sociedad mexicanas.

Bibliografía

- Aguilar García, Javier: (1982), *La política sindical en México; industria del automóvil*, México, Era.
- Barbosa, Fabio: (1983), en *Economía Informa*, núm. 107, México, agosto.
- Buendía, Rafael y Enrique Quintana: (1983), "Estadísticas básicas de la economía mexicana, 1978-1982", en *Economía Informa*, núm. 194, mayo.
- Camacho, Manuel: (1980), *El futuro inmediato*, en *La clase obrera en la historia de México*, t. 15, México, Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo: (1979), *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, cap. 3, México, Era.
- Confederación de trabajadores de México (CTM): (1983), *Análisis de la CTM sobre la situación financiera y económica general del país*, editado por la LII Legislatura de la Cámara de Diputados, México.
- Freyre Rubio, Javier: (1983), *Las organizaciones sindicales obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM Atzacapotzalco.
- González Casanova, Pablo: (1969), *La democracia en México*, México, Era, 3a. ed.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg: (1976), "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos Políticos*, núm. 7, México, enero-marzo.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg: (1980), *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, en *La clase obrera en la historia de México*, t. 2, México, Siglo XXI.
- Rojas, Javier: (1980), "Luchas obreras y sindicalismo blanco en Monterrey", en *Cuadernos de Cultura Obrera*, Monterrey, OIDMO, mayo.
- Trejo Delarbre, Raúl: (1976), "Lucha sindical y política, el movimiento de Spicer", en *Cuadernos Políticos*, núm. 8, México.
- Trejo Delarbre, Raúl y J. Woldenberg: (1981), "Los trabajadores ante la crisis", en Rolando Cordera Campos (coordinador) *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, FCE.
- Velázquez, Fidel: (1983), *Informe a la 98 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM*, México, febrero.
- Woldenberg, José: (1980), "Sobre la burocracia sindical", en *Nexos*, núm. 34, México, octubre.
- Zazueta, César: (1978), *Sindicalismo y ramas industriales en jurisdicción federal*, México, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), 1978.